

UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

RELACION DE ACTAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TIPO DE SESIÓN (ORDINARIA / EXTRAORDINARIA)
14/02/2020 29/05/2020 28/08/2020 23/10/2020 03/12/2020	PRIMERA SESION ORDINARIA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CUARTA SESIÓN ORDINARIA


 IBR GILBERTO ALVARADO JO GARCIA
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA USEBEQ

Nota:
 SE DEBERÁN ANEXAR COPIAS DE LAS ACTAS RELACIONADAS

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL AÑO 2020, POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA "UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO" (USEBEQ)"

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las doce horas con treinta minutos del día catorce de febrero del año 2020, dos mil veinte, y conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado: "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", se reúnen en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, los integrantes de la H. Junta de Gobierno de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al presente año, a la cual fueron debidamente convocados y se cuenta con la presencia de:

Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno.

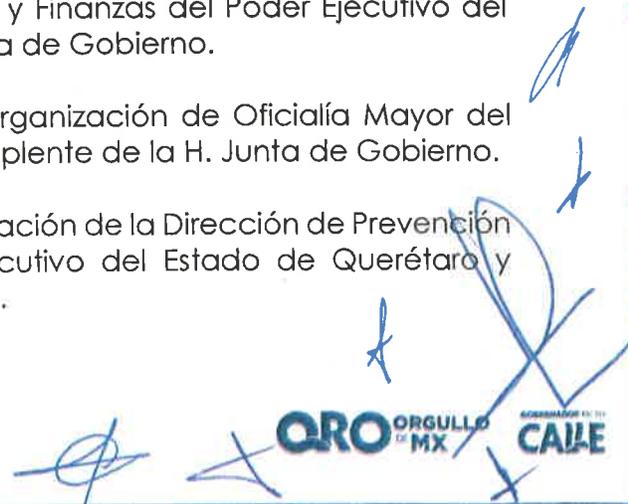
Ing. Enrique De Echavarrí Lary, Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

Lic. Jorge Serrano Ceballos, Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

C.P. Joel Arredondo Romo, Coordinador de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

Lic. Francisco A. Duran Muñozcano, Director de Organización de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

C.P. Arturo Dávalos Lozada, Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Representante Suplente en la H. Junta de Gobierno.



Handwritten signatures and stamps in blue ink, including the logo for "ORO ORGULLO DE MX" and "CAJE".

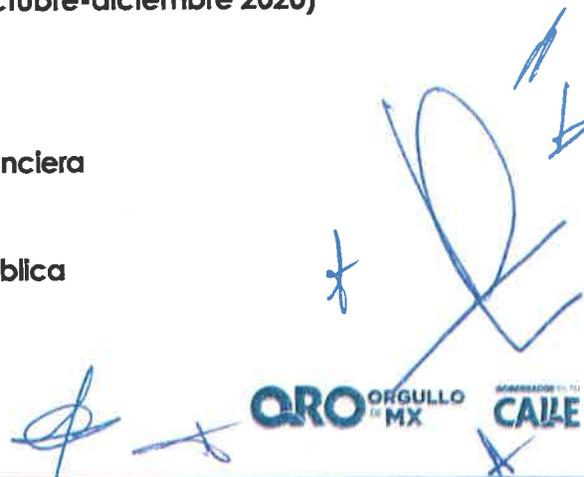
Asimismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, asistió en calidad de Comisario Propietario de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, el **C.P. Ángel Ledesma López**, Auditor de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7° del Decreto por el que se crea la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", preside la sesión el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente del órgano que sesiona.

En atención a la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno, se procede al desahogo de los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y Declaración del quórum legal**
- 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día**
- 3. Acta de la Sesión Anterior**
- 4. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior**
- 5. Presupuesto de Egresos 2020**
 - a) Estado Analítico de Ingresos**
 - b) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto**
 - c) Autorización de ampliaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos**
- 6. Informe de Actividades del Cuarto Trimestre (octubre-diciembre 2020)**
 - 6.1 Estados Contables**
 - 6.1.1 Estado de Situación Financiera**
 - 6.1.2 Estado de Cambios en la Situación Financiera**
 - 6.1.3 Estado de Actividades**
 - 6.1.4 Estado de Variación en la Hacienda Pública**



Handwritten signature and blue ink scribbles.

6.1.5 Estado Analítico del Activo

6.1.6 Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos

6.1.7 Estados de Flujos de Efectivo

6.1.8 Pasivos Contingentes

6.1.9 Notas a los Estados Financieros

6.1.9.1 Notas de Desglose

6.1.9.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

6.1.9.3 Notas de Gestión Administrativa

6.2 Estados e Informes Presupuestarios

6.2.1 Estado Analítico de Ingresos

6.2.2 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto

6.2.3 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

A) Por Centro de Costos

B) Por Entidad

C) Por Sector

6.2.4 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional

6.2.5 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica por tipo de Gasto

6.2.6 Endeudamiento neto

6.2.7 Intereses de la Deuda

6.2.8 Estados e Informes Programáticos

6.2.9 Indicadores de Postura Fiscal

6.2.10 Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

6.3 Programas Federales

7. Dictámenes de los Estados Financieros por el Despacho Externo, previo informe del Comisario.

- a) Dictamen de Estados Financieros
- b) Dictamen de Información Presupuestaria
- c) Dictamen de Cumplimiento
- d) Reporte de Hallazgos y recomendaciones

8. Informe de Resultados de la Gestión del Comité de Control y Evaluación (COCOE) por el Ejercicio 2019.

9. Aprobación de Calendario de Sesiones Ordinarias.

10. Información del Programa Operativo Anual.

11. Programas Anuales de Adquisiciones federales y estatales.

12. Tarifas de Cobro por concepto de derechos 2020.

13. Solicitud de Acuerdos.

14. Asuntos Generales

Acto seguido, **Lic. José Alfredo Botello Montes**, Secretario de Educación y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno, procede al desahogo del **primero** de los puntos del orden del día, verificando la existencia del **quórum legal** requerido.



Handwritten signatures and stamps are present in the bottom right corner of the page. There are several blue ink signatures and a stamp that reads "QRO ORGULLO MX" and "GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO CALE".

Hecho lo anterior y en razón de la presencia de los funcionarios referidos anteriormente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y el artículo 7° del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", se declara legalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno de la USEBEQ, correspondiente al ejercicio 2020.**

En desahogo del **segundo punto**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, solicita la dispensa de la lectura y aprobación al **orden del día**, ya que fue entregado con anterioridad, asimismo el Secretario de esta H. Junta de Gobierno, solicita se incluya como puntos previos a la Solicitud de Acuerdos y Asuntos generales, el relativo a la presentación del Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, contando con la anuencia de los integrantes, por lo que es aprobado el orden del día.

En atención al **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura del **Acta de la Cuarta sesión ordinaria 2020**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que se hizo llegar con anticipación a los presentes, por lo que se solicita la dispensa de la lectura de la misma, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En relación con el **cuarto punto** del orden del día, referente al **seguimiento de los acuerdos aprobados de la Cuarta sesión ordinaria 2019**, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, Secretario de la H. Junta de Gobierno, informa que los acuerdos señalados en la sesión ordinaria anterior celebrada el 29 de noviembre de 2019, se encuentran concluidos en la carpeta remitida para tal efecto, por lo que se solicita se autorice la dispensa de la lectura de dichos acuerdos, punto que fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el desahogo del orden del día, relativo al **punto quinto** que refiere al **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020**, mismo que se integró en la carpeta que fue enviada, por lo que la H. Junta de Gobierno tiene por aprobado dicho presupuesto. (Anexo 1)

Por cuanto ve al punto **sexto** correspondiente al **Informe de Actividades del cuarto trimestre (octubre-diciembre 2020)**, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, Coordinador General de la USEBEQ, aborda los puntos **6.1** Estados Contables, **6.2.** Estados e Informes Presupuestarios y **6.3.** Programas Federales, e informa que éstos se incluyeron



Handwritten signatures and stamps are present at the bottom right of the page. The stamps include "QRO ORGULLO DE MX" and "CALE".

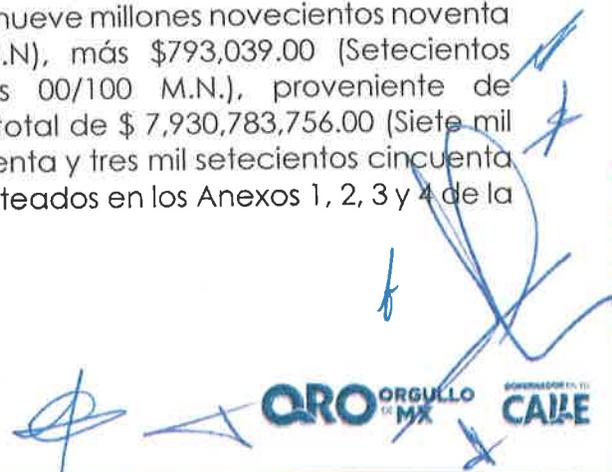
En relación con el punto **décimo segundo**, relativo a las **Tarifas de cobro por concepto de derechos 2020**, el Ing. Enrique De Echávamari Lary, informa que las mismas fueron entregadas con anterioridad a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, determinando dicho órgano la anuencia de dichas tarifas.

Referente al **punto que se incluyó en el orden del día** de la presente sesión, la H. Junta de Gobierno, tiene por presentado el **Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro**, en términos de lo establecido en el artículo 11 de las Disposiciones en materia de Control Interno, para los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En desahogo del **punto décimo tercero** de la **Solicitud de Acuerdos**, el Ing. Enrique De Echávamari Lary, informa que derivado de la presente sesión la H. Junta de Gobierno por unanimidad se toman los siguientes acuerdos, por lo que se procedió a dar lectura de los mismos:

ACUERDO JG-ORD-2020-1/9

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 1, 2, 4, 5 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro; así como los artículos 10, 11, 12, 13 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondientes al ejercicio 2020, la H. Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, se da por enterada de los montos aprobados por la Legislatura Local, mediante la Ley de Ingresos y Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, así como los montos publicados en el Diario Oficial de la Federación, para el ejercicio fiscal 2020. Con base a lo anterior, se aprueba la distribución del Presupuesto de Egresos 2020, por un monto de \$7,929,990,717.00 (Siete mil novecientos veintinueve millones novecientos noventa mil setecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.), más \$793,039.00 (Setecientos noventa y tres mil treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), proveniente de financiamiento propio, lo que resulta en un total de \$ 7,930,783,756.00 (Siete mil novecientos treinta millones setecientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), en los términos planteados en los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la presente acta.



Handwritten signatures and stamps, including the logo of the Government of Querétaro (ORO ORGULLO DE MX) and the logo of the State of Querétaro (GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO CAJE).

ACUERDO JG-ORD-2020-2/9

La H. Junta de Gobierno aprueba el informe de actividades del Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, al cuarto trimestre de 2019, que muestra el desempeño de la entidad paraestatal y se tienen por presentados los estados financieros correspondientes a dicho período y el ejercicio de los ingresos y egresos con cifras al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con el artículo 54 fracción XV y 55 fracción X, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro. (Anexo 5)

ACUERDO JG-ORD-2020-3/9

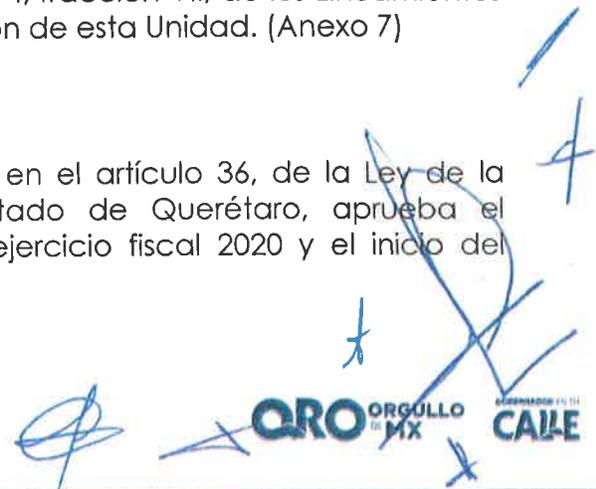
De conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 54 fracción VI de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y en atención a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro y 17 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, aprueba los estados financieros dictaminados del ejercicio 2019, previa presentación de dictamen de Auditor Externo e Informe de Comisario e instruye a la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, para la publicación oficial de los mismos, para los efectos legales correspondientes, así como para la atención de las observaciones determinadas. (Anexo 6)

ACUERDO JG-ORD-2020-4/9

La H. Junta de Gobierno tiene por presentado el Informe del Presidente del Comité de Control y Evaluación de esta Unidad, mismo que se presenta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14, fracción VII, de los Lineamientos Operativos del Comité de Control y Evaluación de esta Unidad. (Anexo 7)

ACUERDO JG-ORD-2020-5/9

La H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 36, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2020 y el inicio del ejercicio fiscal 2021.



Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large signature and a stamp that reads "QRO ORGULLO MX" and "CALLE".

ACUERDO JG-ORD-2020-6/9

Conforme a los artículos 44, 45, 46 y 54 fracción II de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se autoriza el Programa Operativo Anual 2020 integrándose como anexo 8 del acta.

ACUERDO JG-ORD-2020-7/9

La H. Junta de Gobierno, aprueba los Programas Anuales de Adquisiciones federales y estatales 2020, de conformidad con el artículo 54, fracción XV y 55 fracción X, de La Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

ACUERDO JG-ORD-2020-8/9

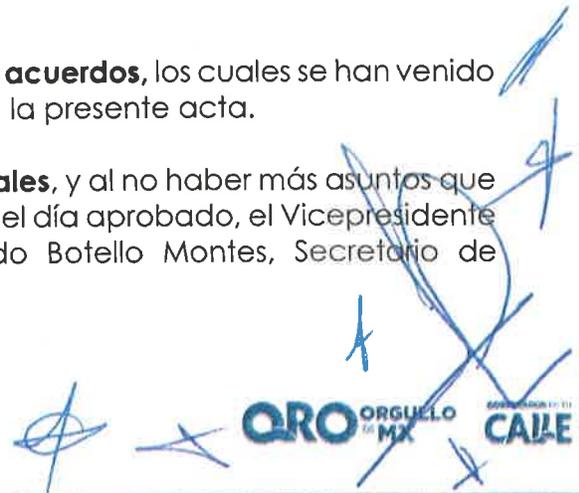
La H. Junta de Gobierno, se da por enterada de la modificación a las tarifas de cobro que otorga la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2020, derivadas de la actualización del valor de la UMA. (Anexo 9)

ACUERDO JG-ORD-2020-9/9

La H. Junta de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de las Disposiciones en materia de Control Interno, para los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, tiene por presentado el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. (Anexo 10)

El Ing. Enrique De Echávarri Lary, **da lectura y ratifica los acuerdos**, los cuales se han venido tomando en esta sesión y han quedado asentados en la presente acta.

En atención al punto **décimo cuarto de Asuntos generales**, y al no haber más asuntos que tratar y desahogados los puntos previstos en el orden del día aprobado, el Vicepresidente de esta H. Junta de Gobierno, el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, da por terminada la presente sesión.



Handwritten signatures and stamps in blue ink, including the logo for 'ORO ORGULLO EN MX' and 'COMUNIDAD EN EL CAJIL'.

Se hace constar que todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno mencionados en el proemio de esta acta, así como el Comisario propietario de la Secretaría de la Contraloría, estuvieron presentes en la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veinte, desde su inicio hasta su terminación, así como al momento de tomarse todos y cada uno de los acuerdos, por lo que firman de conformidad todas las hojas de esta acta al margen y alcalce.

La presente sesión fue concluida a las trece horas, del día catorce de febrero de dos mil veinte.



Lic. José Alfredo Botello Montes
Secretario de Educación del Poder Ejecutivo
del Estado de Querétaro y Vicepresidente
de la H. Junta de Gobierno



Ing. Enrique De Echávarri Lary
Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la
Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y
Secretario de la H. Junta de Gobierno.



Lic. Jorge Serrano Ceballos
Director Jurídico y Consultivo de la
Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y
Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.



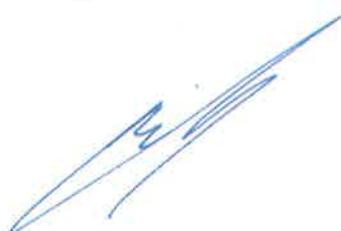
QRO ORGULLO
IN MX

ORGANIZACIÓN
CAILE



Lic. Francisco A. Duran Muñozcano

Director de Organización de Oficialía Mayor del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno



C.P. Arturo Dávalos Lozada

Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención
de la Secretaría de la Contraloría
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
y Representante Suplente en la H. Junta de Gobierno.



C.P. Angel Ledesma López

Auditor del Departamento de Prevención de la Secretaría de la
Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Comisario Propietario.



C.P. Joel Arredondo Romo

Coordinador de Evaluación de Programas de la Dirección de la Dirección
de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo
del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno

Hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la H. Junta de Gobierno de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).

previamente en la carpeta correspondiente, por lo que se tiene por aprobado el informe de actividades del cuarto trimestre y presentados los estados financieros correspondientes a dicho periodo.

En lo que respecta al **punto séptimo** que refieren a los **estados financieros dictaminados por despacho de auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2019, previo Informe del Comisario**, mismos que se integraron en la carpeta que les fuera enviada a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, por lo que se tienen por aprobados dichos estados financieros.

En desahogo del **punto octavo** del orden del día, que corresponde al **Informe de Resultados de la Gestión del Comité de Control y Evaluación (COCOE) por el ejercicio fiscal 2019, presentado por el Ing. Gilberto Alvaradejo García**, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, Coordinador General de la USEBEQ, menciona que se encuentra debidamente integrado a la carpeta que fue enviada con anterioridad, por lo que se tiene por presentado dicho informe por los integrantes de esta H. Junta de Gobierno.

Referente al **punto noveno**, relativo al **Calendario de Sesiones Ordinarias**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que dichas fechas fueron remitidas a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, con anterioridad, por lo que la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 36, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2020, y la primera sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2021.

En atención al **punto décimo** relativo a información correspondiente al **Programa Operativo Anual 2020**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que en lo que respecta al Proyecto del Programa Operativo Anual 2020, aprobado en la Primera sesión extraordinaria 2019, fueron atendidas las recomendaciones derivadas de la Evaluación del Desempeño 2019, mismas que se integraron en la documentación remitida a los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno, con anterioridad, por lo que la H. Junta de Gobierno da cuenta y aprueba el Programa Operativo Anual 2020, que incluye dichas actualizaciones al programa de referencia.

Por lo que corresponde al punto **décimo primero**, la H. Junta de Gobierno, aprueba el **Programa Anual de Adquisiciones Federales y Estatales 2020**, de conformidad con el artículo 54, fracción XV y 55, fracción X, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL AÑO 2020, POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA "UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO" (USEBEQ)"

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las trece horas del día veintinueve de mayo del año 2020, dos mil veinte, con fundamento en lo establecido en los artículos 20 de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y artículo 5 del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado: "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", y a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID-19 y a lo establecido, en sus numerales Primero, fracción XI y Cuarto fracción IV, del Acuerdo de Recomendaciones Generales COVID 19, emitido por la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, al Décimo Octavo del Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana y al apartado Quinto del Acuerdo que establece diversas medidas de prevención y atención que deberá adoptar la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, en virtud de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) y publicados todos con fechas 18 y 19 de marzo y 06 de abril de 2020, respectivamente, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"; y toda vez que se hace necesario continuar con la operación de la Unidad de Servicios para Educación Básica en el Estado de Querétaro USEBEQ, se convocó de manera legal y oportuna los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, para que el desarrollo de la presente sesión se realice de manera remota a través de videoconferencia, por lo que se cuenta con la presencia de:

Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno.

Ing. Enrique De Echávarri Lary, Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

Lic. Jorge Serrano Ceballos, Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.


QRO ORGULLO
MX
CAIAE

C.P. Joel Arredondo Romo, Coordinador de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno

Lic. Francisco A. Duran Muñozcano, Director de Organización de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

Lic. Francisco Rodríguez González, Jefe del Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Representante Suplente en la H. Junta de Gobierno.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, asiste en calidad de Comisario Propietario, de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, el **C.P. Ángel Ledesma López**, Auditor de la Dirección de Prevención y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto por el que se crea la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", preside la sesión el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente del órgano que sesiona.

En atención a la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno, se procede al desahogo de los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Acta de la Sesión Anterior
4. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior
5. Ampliaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020
6. Informe de Actividades del primer Trimestre (enero-marzo 2020)
 - 6.1 Estados Contables

- 6.1.1 Estado de Situación Financiera
- 6.1.2 Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 6.1.3 Estado de Actividades
- 6.1.4 Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 6.1.5 Estado Analítico del Activo
- 6.1.6 Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
- 6.1.7 Estados de Flujos de Efectivo
- 6.1.8 Pasivos Contingentes
- 6.1.9 Notas a los Estados Financieros
 - 6.1.9.1 Notas de Desglose
 - 6.1.9.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
 - 6.1.9.3 Notas de Gestión Administrativa

6.2 Estados e Informes Presupuestarios

- 6.2.1 Estado Analítico de Ingresos
- 6.2.2 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
- 6.2.3 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
 - A) Por Centro de Costos
 - B) Por Entidad
 - C) Por Sector
- 6.2.4 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- 6.2.5 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica por tipo de Gasto
- 6.2.6 Endeudamiento neto
- 6.2.7 Intereses de la Deuda

6.2.8 Estados e Informes Programáticos

6.2.9 Indicadores de Postura Fiscal

6.2.10 Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

6.3 Programas Federales

7. Solicitud de acuerdos.

8. Asuntos Generales

Acto seguido, **Lic. José Alfredo Botello Montes**, Secretario de Educación y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno, procede al desahogo del **primero** de los puntos del orden del día, verificando la existencia del **quórum legal** requerido.

Hecho lo anterior y en razón de la presencia de los funcionarios referidos anteriormente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y el artículo 7º del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", se declara legalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno de la USEBEQ, correspondiente al ejercicio 2020.**

En desahogo del **segundo punto**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, solicita la dispensa de la lectura y aprobación al **orden del día**, ya que fue entregado con anterioridad, contando con la anuencia de los integrantes, por lo que es aprobado el orden del día.

En atención al **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura de la **Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno 2020**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que se hizo llegar con anticipación a los presentes, por lo que se solicita la dispensa de la lectura de la misma, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En relación con el **cuarto punto** del orden del día, referente al **seguimiento de los acuerdos aprobados de la Primera sesión ordinaria de Junta de Gobierno 2020**, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, Secretario de la H. Junta de Gobierno, informa que los acuerdos señalados en la sesión ordinaria anterior celebrada con fecha 14 de febrero

de 2020, se encuentran concluidos, por lo que se solicita se autorice la dispensa de la lectura de dichos acuerdos, punto que fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el desahogo del orden del día, relativo al **punto quinto** que refiere a las **Amplicaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020**, el cual también fue remitido previamente, por lo que la H. Junta de Gobierno tiene por presentados los avances en dichos presupuestos al 31 de marzo de 2020. (Anexo único)

Por cuanto ve al punto **sexto** correspondiente al **Informe de Actividades del Primer trimestre (enero-marzo 2020)**, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, Coordinador General de la USEBEQ, aborda los puntos **6.1** Estados Contables, **6.2.** Estados e Informes Presupuestarios y **6.3.** Programas Federales, e informa que éstos se incluyeron previamente en la información remitida, por lo que se tiene por aprobado el informe de actividades del primer trimestre y presentados los estados financieros correspondientes a dicho periodo. (Anexo único)

En desahogo del **punto séptimo** de la **Solicitud de Acuerdos**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que derivado de la presente sesión la H. Junta de Gobierno por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo, por lo que se procedió a dar lectura al mismo:

ACUERDO JG-2DA-ORD-2020-1/1

La Junta de Gobierno, aprueba el informe de actividades del Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, al Primer trimestre de 2020, que muestra el desempeño de la entidad paraestatal y se tienen por presentados los estados financieros correspondientes a dicho periodo y el ejercicio de los ingresos y egresos con cifras al 31 de marzo de 2020, de conformidad con el 54 fracción XV y 55 fracción X, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

El Ing. Enrique De Echavarri Lary, **da lectura y ratifica el acuerdo**, el cual se tomó en esta sesión y ha quedado asentado en la presente acta.

En atención al punto **octavo** de **Asuntos generales**, y al no haber más asuntos que tratar y desahogados los puntos previstos en el orden del día aprobado, el Vicepresidente de esta H. Junta de Gobierno, el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, da por terminada la presente sesión.

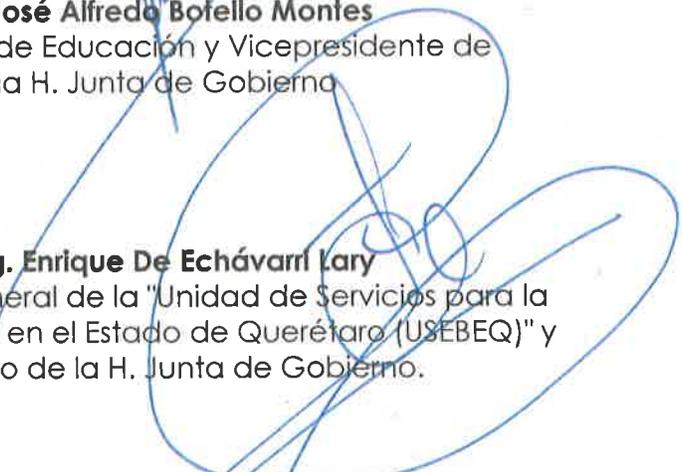
Se hace constar que todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno mencionados en el proemio de esta acta, así como los Comisarios propietario y suplente de la Secretaría de

la Contraloría, estuvieron presentes en la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veinte, desde su inicio hasta su terminación, así como al momento de tomarse todos y cada uno de los acuerdos, por lo que se les turna la presente acta, sus anexos y la lista de asistencia, para su firma de conformidad en todas sus hojas al margen y al calce, según corresponda.

La presente sesión fue concluida a las trece treinta horas, del día veintinueve de mayo de dos mil veinte.



Lic. José Alfredo Bofello Montes
Secretario de Educación y Vicepresidente de
la H. Junta de Gobierno



Ing. Enrique De Echavarría Lary
Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la
Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y
Secretario de la H. Junta de Gobierno.



Lic. José Ramón Fernández De Cevallos Chavarría
Subsecretario de Desarrollo Político y Social de la
Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y
Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.



C.P. Joel Arredondo Romo
Coordinador de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuesto "B" de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y
Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.



Lic. Francisco A. Duran Muñozcano
Director de Organización de Oficialía Mayor del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno

Lic. Francisco Rodríguez González
Jefe del Departamento de Evaluación
de la Dirección de Prevención
de la Secretaría de la Contraloría
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
y Representante Suplente en la H. Junta de Gobierno.

C.P. Ángel Ledesma López

Auditor de la Dirección de Prevención y Evaluación de la Secretaría de la
Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Comisario Propietario.

Lic. Jorge Serrano Ceballos

Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y
Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno

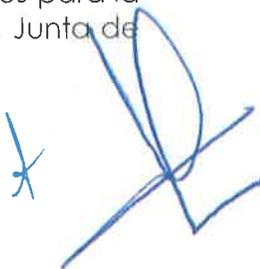
Hoja de firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la H. Junta de Gobierno de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL AÑO 2020, POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA "UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO" (USEBEQ)"

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las doce horas del día veintiocho de agosto del año 2020, dos mil veinte, con fundamento en lo establecido en los artículos 20 de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y artículo 5 del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado: "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", y al fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID 19 y a lo establecido, en sus numerales Primero, fracción XI y Cuarto fracción IV, del acuerdo de Recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID 19, emitido por la secretaria de la salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, al Décimo Octavo del Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria del Consejo Estatal de Seguridad ciudadana y al Apartado Quinto del Acuerdo que establece diversas medidas de prevención y atención que deberá adoptar la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, en virtud de la emergencia sanitaria por causa de fuera mayor generada por el virus SARS-COV2(COVID-19), y publicadas todos con fechas 18 y 19 marzo y 06 de abril de 2020, respectivamente en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y toda vez que se hace necesario continuar con la operación de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro USEBEQ se convocó de manera legal y oportuna a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, para que el desarrollo de la presente sesión se realice de manera remota a través de videoconferencia por lo que se cuenta con la presencia de:

Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno.

Ing. Enrique De Echávarri Lary, Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno.



Hc. **Jorge Serrano Ceballos**, Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

C.P. Joel Arredondo Romo, Coordinador de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno

Lic. Francisco A. Duran Muñozcano, Director de Organización de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

C.P. Arturo Dávalos Lozada, Auditor de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Representante Suplente en la H. Junta de Gobierno.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, asistió en calidad de Comisario Propietario de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, el **C.P. Ángel Ledesma López**, Auditor de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto por el que se crea la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", preside la sesión el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente del órgano que sesiona.

En atención a la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno, se procede al desahogo de los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Acta de la Sesión Anterior
4. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior



QRO ORGULLO
"MX"
GOBIERNO DEL ESTADO
CAILE

5. Ampliaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020

6. Informe de Actividades del Segundo Trimestre (abril-junio 2020)

6.1 Estados Contables

6.1.1 Estado de Situación Financiera

6.1.2 Estado de Cambios en la Situación Financiera

6.1.3 Estado de Actividades

6.1.4 Estado de Variación en la Hacienda Pública

6.1.5 Estado Analítico del Activo

6.1.6 Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos

6.1.7 Estados de Flujos de Efectivo

6.1.8 Pasivos Contingentes

6.1.9 Notas a los Estados Financieros

6.1.9.1 Notas de Desglose

6.1.9.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

6.1.9.3 Notas de Gestión Administrativa

6.2 Estados e Informes Presupuestarios

6.2.1 Estado Analítico de Ingresos

6.2.2 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto

6.2.3 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación
Administrativa

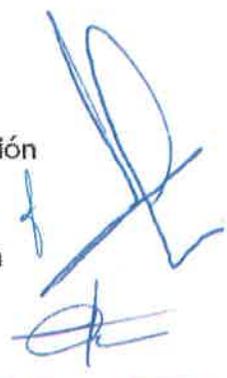
A) Por Centro de Costos

B) Por Entidad

C) Por Sector

6.2.4 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación
Funcional

6.2.5 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación



Económica por tipo de Gasto

6.2.6 Endeudamiento neto

6.2.7 Intereses de la Deuda

6.2.8 Estados e Informes Programáticos

6.2.9 Indicadores de Postura Fiscal

6.2.10 Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

6.3 Programas Federales

7. Solicitud de acuerdos.

8. Asuntos Generales

Acto seguido, **Lic. José Alfredo Botello Montes**, Secretario de Educación y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno, procede al desahogo del **primero** de los puntos del orden del día, verificando la existencia del **quórum legal** requerido.

Hecho lo anterior y en razón de la presencia de los funcionarios referidos anteriormente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y el artículo 7º del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", se declara legalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno de la USEBEQ, correspondiente al ejercicio 2020**.

En desahogo del **segundo punto**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, solicita la dispensa de la lectura y aprobación al **orden del día**, ya que fue entregado con anterioridad, asimismo el Secretario de esta H. Junta de Gobierno, solicita se incluya como puntos previos a la Solicitud de Acuerdos y Asuntos generales, el relativo a la presentación del Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, contando con la anuencia de los integrantes, por lo que es aprobado el orden del día.

En atención al **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura del **Acta de la segunda sesión ordinaria 2020**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que se hizo llegar con



anticipación a los presentes, por lo que se solicita la dispensa de la lectura de la misma, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En relación con el **cuarto punto** del orden del día, referente al **seguimiento de los acuerdos aprobados de la Segunda Sesión Ordinaria 2020**, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, Secretario de la H. Junta de Gobierno, informa que los acuerdos señalados en la sesión ordinaria anterior celebrada el 29 de mayo de 2020, se encuentran concluidos en la carpeta remitida para tal efecto, por lo que se solicita se autorice la dispensa de la lectura de dichos acuerdos, punto que fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el desahogo del orden del día, relativo al **punto quinto** que refiere a las **Ampliaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020**, mismo que se integró en la carpeta que fue enviada, por lo que la H. Junta de Gobierno tiene por aprobado dicho presupuesto. (Anexo único)

Por cuanto ve al punto **sexto** correspondiente al **Informe de Actividades del Segundo trimestre (abril-junio 2020)**, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, Coordinador General de la USEBEQ, aborda los puntos **6.1** Estados Contables, **6.2.** Estados e Informes Presupuestarios y **6.3.** Programas Federales, e informa que éstos se incluyeron previamente en la carpeta correspondiente, por lo que se tiene por aprobado el informe de actividades del segundo trimestre(abril-junio 2020), y presentados los estados financieros correspondientes a dicho periodo. (Anexo único)

En desahogo del **punto séptimo** de la **Solicitud de Acuerdos**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que derivado de la presente sesión la H. Junta de Gobierno por unanimidad se toma el siguiente acuerdo, por lo que se procedió a dar lectura al mismo:

ACUERDO JG-3A-ORD-2020-1/1

La Junta de Gobierno, aprueba el informe de actividades del Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, al Segundo trimestre de 2020, que muestra el desempeño de la entidad paraestatal y se tienen por presentados los estados financieros correspondientes a dicho periodo y el ejercicio de los ingresos y egresos con cifras al 30 de junio de 2020, de conformidad con el 54 fracción XV y 55 fracción X, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

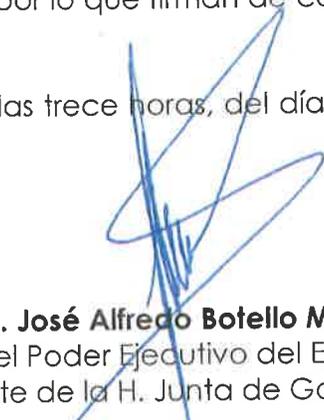


El Ing. Enrique De Echavarrí Lary, **da lectura y ratifica los acuerdos**, los cuales se han venido tomando en esta sesión y han quedado asentados en la presente acta.

En atención al punto **octavo** de **Asuntos generales**, y al no haber más asuntos que tratar y desahogados los puntos previstos en el orden del día aprobado, el Vicepresidente de esta H. Junta de Gobierno, el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, da por terminada la presente sesión.

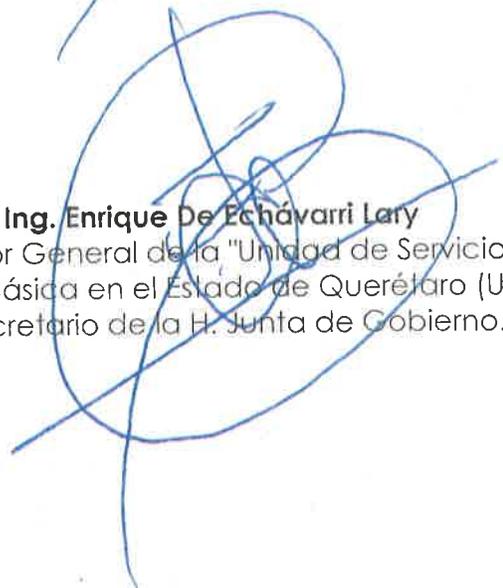
Se hace constar que todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno mencionados en el proemio de esta acta, así como el Comisario propietario de la Secretaría de la Contraloría, estuvieron presentes en la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veinte, desde su inicio hasta su terminación, así como al momento de tomarse todos y cada uno de los acuerdos, por lo que firman de conformidad todas las hojas de esta acta al margen y al calce.

La presente sesión fue concluida a las trece horas, del día veintiocho de agosto de dos mil veinte.



Lic. José Alfredo Botello Montes

Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y
Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno.



Ing. Enrique De Echavarrí Lary

Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la
Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y
Secretario de la H. Junta de Gobierno.



Lic. Jorge Serrano Ceballos

Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.



Lic. Francisco A. Duran Muñozcano

Director de Organización de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno



C.P. Arturo Dávalos Lozada

Auditor del Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Representante Suplente en la H. Junta de Gobierno.



C.P. Ángel Ledesma López

Auditor del Departamento de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Comisario Propietario.





C.P. Joel Arredondo Romo

Coordinador de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

Hoja de firmas del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 de la H. Junta de Gobierno de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN EL AÑO 2020, POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA "UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO" (USEBEQ)"

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del día tres de diciembre del año 2020, dos mil veinte, con fundamento en lo establecido en los artículos 20 de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y artículo 5 del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado: "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", y a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID 19, conforme a lo establecido, en los numerales Primero, fracción XI y cuarto fracción IV, del Acuerdo de Recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID 19, emitido por la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, al Décimo Octavo del Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana, al apartado Quinto del Acuerdo que establece diversas medidas de prevención y atención que deberá adoptar la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, en virtud de la emergencia sanitaria por causa de fuera mayor generada por el virus SARS-COV2(COVID-19) y al Acuerdo por el que se establecen las medidas sanitarias permanentes para la realización de las actividades económicas, productivas y sociales en el Estado de Querétaro, durante la emergencia sanitaria de la enfermedad COVID-19, publicados todos con fechas 18 y 19 marzo, 06 de abril y 16 de junio de 2020, respectivamente en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y toda vez que se hace necesario continuar con la operación de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, se convocó de manera legal y oportuna a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, para que el desarrollo de la presente sesión se realice de manera remota a través de videoconferencia por lo que se cuenta con la presencia de:

Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno.

Ing. Enrique De Echávarri Lary, Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno.



C.P. Joel Arredondo Romo, Coordinador de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

Lic. Jorge Serrano Ceballos, Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

Lic. Francisco A. Duran Muñozcano, Director de Organización de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

C.P. Arturo Dávalos Lozada, Auditor del Departamento de Prevención de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Representante Suplente en la H. Junta de Gobierno.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, asistió en calidad de Comisario Suplente de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, el **Lic. Francisco Rodríguez González**, Jefe del Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto por el que se crea la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", preside la sesión el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente del órgano que sesiona.

En atención a la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno, se procede al desahogo de los puntos del siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Acta de la Sesión Anterior
4. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior
5. Ampliaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020
6. Informe de Actividades del Tercer Trimestre (Julio-septiembre 2020)

6.1 Estados Contables

- 6.1.1 Estado de Situación Financiera
- 6.1.2 Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 6.1.3 Estado de Actividades
- 6.1.4 Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 6.1.5 Estado Analítico del Activo
- 6.1.6 Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos
- 6.1.7 Estados de Flujos de Efectivo
- 6.1.8 Pasivos Contingentes
- 6.1.9 Notas a los Estados Financieros
 - 6.1.9.1 Notas de Desglose
 - 6.1.9.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden)
 - 6.1.9.3 Notas de Gestión Administrativa

6.2 Estados e Informes Presupuestarios

- 6.2.1 Estado Analítico de Ingresos
- 6.2.2 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
- 6.2.3 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación



Administrativa

- A) Por Centro de Costos
- B) Por Entidad
- C) Por Sector

6.2.4 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional

6.2.5 Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Económica por tipo de Gasto

6.2.6 Endeudamiento neto

6.2.7 Intereses de la Deuda

6.2.8 Estados e Informes Programáticos

6.2.9 Indicadores de Postura Fiscal

6.2.10 Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

6.3 Programas Federales

7. Aprobación del Manual de Organización de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

8. Solicitud de acuerdos.

9. Asuntos Generales

Acto seguido, **Lic. José Alfredo Botello Montes**, Secretario de Educación y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno, procede al desahogo del **primero** de los puntos del orden del día, verificando la existencia del **quórum legal** requerido.

Hecho lo anterior y en razón de la presencia de los funcionarios referidos anteriormente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la

Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y el artículo 7° del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", se declara legalmente instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno de la USEBEQ, correspondiente al ejercicio 2020.**

En desahogo del **segundo punto**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, solicita la dispensa de la lectura y aprobación al **orden del día**, ya que fue entregado con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En atención al **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura del **Acta de la sesión anterior**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que se hizo llegar con anticipación a los presentes, por lo que se solicita la dispensa de la lectura de la misma, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes. (Anexo único)

En relación con el **cuarto punto** del orden del día, referente al **seguimiento de los acuerdos aprobados en la sesión anterior correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria 2020**, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, Secretario de la H. Junta de Gobierno, informa que los acuerdos señalados en la sesión extraordinaria anterior celebrada el 23 de octubre de 2020, se encuentran concluidos en la carpeta remitida para tal efecto, por lo que se solicita se autorice la dispensa de la lectura de dichos acuerdos, punto que fue aprobado por unanimidad. (Anexo único)

Continuando con el desahogo del orden del día, relativo al **punto quinto** que refiere a las **Ampliaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2020**, mismo que se integró en la información previamente enviada, por lo que la H. Junta de Gobierno tiene por aprobado dicho punto. (Anexo único)

Por cuanto ve al punto **sexto** correspondiente al **Informe de Actividades del Tercer trimestre (julio-septiembre 2020)**, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, Coordinador General de la USEBEQ, aborda los puntos **6.1** Estados Contables, **6.2.** Estados e Informes Presupuestarios y **6.3.** Programas Federales, se menciona que éstos se incluyeron en la información previamente remitida, por lo que se tiene por aprobado el informe de actividades del tercer trimestre (julio-septiembre 2020), y presentados los estados financieros correspondientes a dicho periodo. (Anexo único)

En desahogo del **punto séptimo**, referente a la aprobación del **Manual de Organización de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro**, se informa que en seguimiento al Acuerdo JG-ORD-2019-4/2 y al no



presentarse ninguna observación por parte de los integrantes de esta Junta de Gobierno, fue remitido el Manual de Organización a la Dirección de Organización de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su revisión y Vo. Bo., mismo que fue otorgado mediante oficio DO/UO/634/2020, de fecha 17 de noviembre del presente año, por esta razón y en términos de lo señalado en el artículo 54 fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, esta H. Junta de Gobierno, aprueba el Manual de Organización de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.

Por último y por lo que corresponde al punto octavo, relativo a la **Solicitud de Acuerdos**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que derivado de la presente sesión la H. Junta de Gobierno por unanimidad se toman los siguientes acuerdos, por lo que se procedió a dar lectura a los mismos:

ACUERDO JG-4TA-ORD-2020-1/2

La Junta de Gobierno, aprueba el informe de actividades del Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, al Tercer trimestre de 2020, que muestra el desempeño de la entidad paraestatal y se tienen por presentados los estados financieros correspondientes a dicho periodo y el ejercicio de los ingresos y egresos con cifras al 30 de septiembre de 2020, de conformidad con el 54 fracción XV y 55 fracción X, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.

ACUERDO JG-4TA-ORD-2020-2/2

Esta H. Junta de Gobierno aprueba el Manual de Organización de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, en términos de lo señalado en el artículo 54 fracción X de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro.



El Ing. Enrique De Echavarrí Lary, **da lectura y ratifica los acuerdos**, los cuales se han venido tomando en esta sesión y han quedado asentados en la presente acta.

En atención al punto **noveno de Asuntos generales**, y al no haber más asuntos que tratar y desahogados los puntos previstos en el orden del día aprobado, el Vicepresidente de esta H. Junta de Gobierno, el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, da por terminada la presente sesión.

Se hace constar que todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno mencionados en el proemio de esta acta, así como el Comisario suplente de la Secretaría de la Contraloría, estuvieron presentes en la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veinte, desde su inicio hasta su terminación, así como al momento de tomarse todos y cada uno de los acuerdos, por lo que firman de conformidad todas las hojas de esta acta al margen y al calce.

La presente sesión fue concluida a las once treinta horas, del día tres de diciembre de dos mil veinte.



Lic. José Alfredo Botello Montes

Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y
Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno.



Ing. Enrique De Echavarrí Lary

Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la
Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y
Secretario de la H. Junta de Gobierno.



C.P. Joel Arredondo Romo

Coordinador de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

Lic. Jorge Serrano Ceballos

Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.



Lic. Francisco A. Duran Muñozcano

Director de Organización de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno

C.P. Arturo Dávalos Lozada

Auditor del Departamento de Prevención de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Representante Suplente en la H. Junta de Gobierno.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



Lic. Francisco Rodríguez González

Jefe del Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la
Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro,
y Comisario Suplente de la H. Junta de Gobierno

Hoja de firmas del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 de la H. Junta de Gobierno de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN EL AÑO 2020, POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LA "UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO (USEBEQ)"

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las trece treinta horas del día veintitrés de octubre del año 2020, dos mil veinte, con fundamento en lo establecido en los artículos 20 de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y artículo 5 del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado: "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", y al fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID 19 y a lo establecido en sus numerales Primero, fracción XI y Cuarto fracción IV, del Acuerdo de Recomendaciones de las autoridades sanitarias por la contingencia del COVID 19, emitido por la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, al Décimo Octavo del Acuerdo de Medidas de Seguridad Sanitaria del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana y al apartado Quinto del Acuerdo que establece diversas medidas de prevención y atención que deberá adoptar la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, en virtud de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el virus SARS-COV2(COVID-19) y publicadas todos con fecha 18 y 19 marzo y 06 de abril de 2020, respectivamente, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y toda vez que se hace necesario continuar con la operación de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro USEBEQ, se convocó de manera legal y oportuna a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, para que el desarrollo de la presente sesión se realice de manera remota a través de videoconferencia por lo que se cuenta con la presencia de:

Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno.

Ing. Enrique De Echávarri Lary, Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

Lic. Jorge Serrano Ceballos, Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

C.P. Joel Arredondo Romo, Coordinador de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno

Lic. Francisco A. Duran Muñozcano, Director de Organización de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.

C.P. Arturo Dávalos Lozada, Auditor del Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Representante Suplente en la H. Junta de Gobierno.

Asimismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, asistió en calidad de Comisario Suplente de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, la **C.P. Alba León Gallardo**, Auditor del Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º del Decreto por el que se crea la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", preside la sesión el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vicepresidente del órgano que sesiona.

En atención a la convocatoria que fuera legalmente expedida y oportunamente entregada a los integrantes de ésta H. Junta de Gobierno, se procede al desahogo de los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.
3. Presentación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021.
4. Presentación del Proyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2021.

5. **Aprobación para dejar sin efecto la tarifa a Tercero Adicional de Derecho Privado por el manejo y operación de los descuentos que la USEBEQ realiza a los trabajadores por concepto de pago de préstamos aprobada mediante Acuerdo EB-2016-I-1/6 de la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno 2016.**

6. **Solicitud de Acuerdos.**

7. **Asuntos Generales.**

Acto seguido, **Lic. José Alfredo Botello Montes**, Secretario de Educación y Vicepresidente de la H. Junta de Gobierno, procede al desahogo del **primero** de los puntos del orden del día, verificando la existencia del **quórum legal** requerido.

Hecho lo anterior y en razón de la presencia de los funcionarios referidos anteriormente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y el artículo 7° del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado denominado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)", se declara legalmente instalada la **Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2020, de la H. Junta de Gobierno de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro.**

En desahogo del **segundo punto**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, solicita la dispensa de la lectura y aprobación al **orden del día**, ya que fue entregado con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En atención al **tercer punto** del orden del día, relativo a la **presentación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2021**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que se hizo llegar con anticipación a los presentes, por lo que al contar con todos los votos de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, se tiene por autorizado dicho Proyecto de Presupuesto por unanimidad de los presentes.

Continuando con el desahogo del orden del día, el Ing. Enrique de Echávarri Lary, aborda el **cuarto punto** relativo a la información referente a la **presentación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021**, mismo que fue remitido a los integrantes de éste órgano colegiado con anterioridad, acto seguido, la H. Junta de Gobierno, tiene por autorizado el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021.

En ese mismo tenor, se aborda el **punto quinto**, relativo a la **aprobación para dejar sin efecto la tarifa a Tercero Adicional de Derecho Privado por el manejo y operación de los descuentos que USEBEQ realiza a los trabajadores por concepto de pago de préstamos aprobada mediante Acuerdo EB-2016-I-1/6 de la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno 2016**, al respecto el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que previamente se remitió a los integrantes de la Junta de Gobierno, la información que sustenta dicho punto, por lo que al manifestar la conformidad todos los integrantes, se tuvo por aprobado el presente punto.

Por cuanto ve al punto **seis**, relativo a la **Solicitud de Acuerdos**, el Ing. Enrique De Echávarri Lary, informa que derivado de la presente sesión la H. Junta de Gobierno por unanimidad se toman los siguientes acuerdos, por lo que se procedió a dar lectura de los mismos:

ACUERDO JG- 1RA-EXT-2020-1/3

Conforme a los artículos 46 y 51 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro 33, 46, 53 BIS, 53 TER, 53 QUÁTER y 53 SEXIES de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, se autoriza el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 por un monto de \$ 7,891'709,608.00 (Siete mil ochocientos noventa y un millones setecientos nueve mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.); adicionalmente se debe considerar el Financiamiento Propio que se estima en \$0.00 (Cero peso 00/100 M.N.), de conformidad a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, dando como resultado un Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 de \$ 7,891'709,608.00 (Siete mil ochocientos noventa y un millones setecientos nueve mil seiscientos ocho pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de esta acta, para ser incluidos en el Proyecto de Presupuesto.

ACUERDO JG-1RA-EXT-2020-2/3

Conforme a los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 55 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se autoriza el Proyecto del Programa Operativo Anual 2021, integrándose como anexo 8 del acta.

ACUERDO JG-1RA-EXT-2020-3/3

La H. Junta de Gobierno, aprueba dejar sin efecto la tarifa a Tercero Adicional de Derecho Privado por el manejo y operación de los descuentos que la USEBEQ realiza a los trabajadores por concepto de pago de préstamos aprobada mediante Acuerdo EB-2016-I-I/6 de la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno 2016, de conformidad con el artículo 54 fracción III de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, anexo 9.

El Ing. Enrique De Echavarrí Lary, **da lectura y ratifica los acuerdos**, los cuales se aprobaron en esta sesión y han quedado asentados en la presente acta.

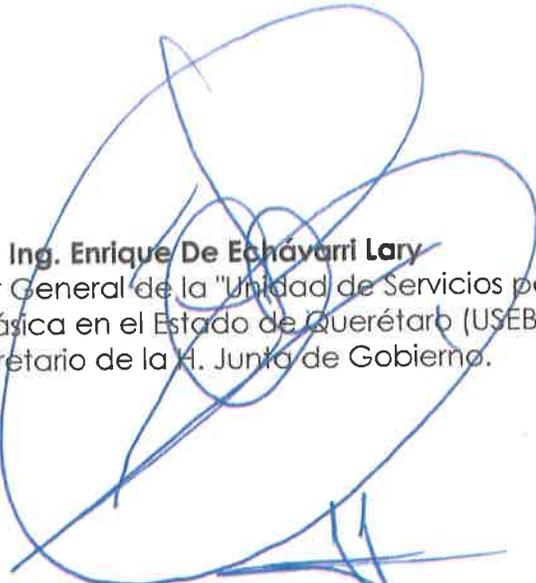
No habiendo más asuntos que tratar y desahogados los puntos previstos en el orden del día aprobado, el Vicepresidente de esta H. Junta de Gobierno, el Lic. José Alfredo Botello Montes, Secretario de Educación, da por terminada la presente sesión.

Se hace constar que todos los integrantes de la H. Junta de Gobierno mencionados en el proemio de esta acta, así como el Comisario suplente de la Secretaría de la Contraloría, estuvieron presentes en la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año dos mil veinte, desde su inicio hasta su terminación, así como al momento de tomarse todos y cada uno de los acuerdos, por lo que firman de conformidad todas las hojas de esta acta al margen y al calce.

La presente sesión fue levantada a las catorce horas, del día veintitrés de octubre de dos mil veinte.



Lic. José Alfredo Botello Montes
Secretario de Educación y Vicepresidente de la
H. Junta de Gobierno



Ing. Enrique De Echavarrri Lary

Coordinador General de la "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)" y Secretario de la H. Junta de Gobierno.

Lic. Jorge Serrano Ceballos

Director Jurídico y Consultivo de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.



C.P. Joel Arredondo Romo

Coordinador de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuesto "B" de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno.



Lic. Francisco A. Duran Muñozcano

Director de Organización de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y Vocal Suplente de la H. Junta de Gobierno



C.P. Arturo Dávalos Lozada

Auditor del Departamento de Evaluación de la Dirección de
Prevención de la Secretaría de la Contraloría
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
y Representante Suplente en la H. Junta de Gobierno.

C.P. Alba León Gallardo

Auditor del Departamento de Evaluación de la Dirección de Prevención de la
Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

*Hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la H. Junta de Gobierno de la
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).*